



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS EMPRESARIALES Y
PEDAGOGICAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y LAS OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO
CENTRAL DE LA CIUDAD DE DESAGUADERO, 2022**

PRESENTADO POR:

SHIRLEY FLORENCIA YAPUCHURA HERRERA

WENDY LEDYS SALAS VIVEROS

ASESOR:

Mgr. WILFREDO PINEDA YUCRA

PARA OPTAR GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD

MOQUEGUA - PERÚ

2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA	1
PÁGINA DE JURADO.....	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTOS	4
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	5
ÍNDICE DE TABLAS	8
RESUMEN.....	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.1. Descripción de la Realidad Problemática.....	13
1.2. Definición del problema	15
1.2.1. Problema general	15
1.2.2. Problemas específicos.....	15
1.3. Objetivo de la investigación	16
1.3.1. Objetivo general.....	16
1.3.2. Objetivos específicos	16
1.4. Justificación y limitación de la investigación.....	16
1.5. Variables.....	17
1.6. Hipótesis de la investigación	18
1.6.1. Hipótesis general.....	18
1.6.2. Hipótesis específicas.....	18

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	19
2.1. Antecedentes de la investigación.....	19
2.1.1. Antecedente internacional.....	19
2.1.2. Antecedente nacional.....	21
2.1.3. Antecedente local.....	24
2.2. Bases teóricas	26
2.2.1. Cultura tributaria.....	26
2.2.2. Obligaciones tributarias	31
2.3. Marco conceptual	33
CAPÍTULO III. MÉTODO.....	34
3.1. Tipo de Investigación	34
3.2. Diseño de Investigación	34
3.3. Población y Muestra.....	34
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	35
3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	36
CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	38
4.1. Presentación de resultados por variables.....	38
4.2. Contrastación de resultados.....	43
4.3. Discusión de resultados	47
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	50
5.1. Conclusiones	50
5.2. Recomendaciones	52
BIBLIOGRAFÍA	53

ANEXOS	59
--------------	----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	17
Tabla 2 Categorías.....	29
Tabla 3 Validación por juicio de expertos	35
Tabla 4 <i>Barenación para la variable cultura tributaria</i>	36
Tabla 5 <i>Barenación para la variable obligaciones tributarias</i>	36
Tabla 6 <i>Distribución Chi Cuadrado χ^2</i>	37
Tabla 7 Características de los negociantes del Mercado Central - Desaguadero.	38
Tabla 8 Relación entre el nivel de conocimiento de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central - Desaguadero.	39
Tabla 9 <i>Se correlaciona el grado en que los empresarios del Mercado Central - Desaguadero conocen la noción de cultura tributaria del NRUS y el grado en que cumplen con las obligaciones tributarias.</i>	40
Tabla 10 <i>Relación entre el nivel de conocimiento de las categorías del NRUS de la cultura tributaria y las infracciones y sanciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central - Desaguadero, 2022</i>	41
Tabla 11 <i>Correlación entre la familiaridad con las opciones de pago del NRUS y la evasión y el incumplimiento fiscales en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022.</i>	42
Tabla 12 <i>Contrastación de la hipótesis general</i>	43
Tabla 13 <i>Contrastación de la hipótesis específico 1</i>	44
Tabla 14 <i>Contrastación de la hipótesis específico 2</i>	45
Tabla 15 <i>Contrastación de la hipótesis específico 3</i>	46

RESUMEN

El propósito de este estudio es determinar la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022. La metodología de la investigación está dentro del tipo básica explicativa, de diseño correlacional, transversal no experimental; la población estuvo conformada por 107 comerciantes y como muestra se extrajo a los comerciantes que están en el NRUS que estuvo conformado por 57; se utilizó la técnica de la encuesta y se aplicó como instrumento un cuestionario para ambas variables. La validación se realizó a través de la prueba de concordancia de jueces (juicio de expertos), dando como resultado 83.3% para los dos instrumentos, mientras tanto, para la confiabilidad, se empleó el Alfa de Cronbach donde el resultado para el instrumento cultura tributaria fue de $\alpha=0.75$ (buena); y para el instrumento de obligaciones tributarias fue de $\alpha=0.83$ (alta). Los resultados indican que la cultura sobre los impuestos entre los comerciantes es regular en un 47.4%, mientras que la obligación tributaria es de nivel medio en un 64.9%. Se arribó a la siguiente conclusión; Existe relación significativa entre el nivel de conocimiento de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022. Ya que según la prueba de la chi cuadrada calculada $\text{Chi}_c^2 = 18.446$ es mayor a la chi cuadrada tabulada $\text{Chi}_t^2 = 9,4877$. Así mismo el valor de la significancia que da como 0.001 siendo menor a 0.05 ($p = 0,001 < 0,05$).

Palabras Clave: Categoría, Concepto, Cultura tributaria, Cumplimiento, Obligaciones tributarias.

ABSTRACT

The purpose of this study is to determine the relationship between tax culture and tax obligations in the merchants of the Central Market of the city of Desaguadero, 2022. The methodology of the research is within the basic explanatory type, correlational, transversal non-experimental design; the population consisted of 107 merchants and as a sample the merchants that are in the NRUS were extracted, which consisted of 57; the survey technique was used and a questionnaire was applied as an instrument for both variables. Validation was performed through the judges' concordance test (expert judgment), resulting in 83.3% for the two instruments, meanwhile, for reliability, Cronbach's Alpha was used where the result for the tax culture instrument was $\alpha=0.75$ (good); and for the tax obligations instrument it was $\alpha=0.83$ (high). The results indicate that the tax culture among traders is regular in 47.4%, while the tax obligation is of medium level in 64.9%. The following conclusion was reached; there is a significant relationship between the level of knowledge of the tax culture and the tax obligations of the merchants of the Central Market of the city of Desaguadero, 2022. Since according to the calculated chi-square test $\chi^2_c = 18.446$ is greater than the tabulated chi-square $\chi^2_t = 9.4877$. Likewise, the significance value gives 0.001 as being less than 0.05 ($p = 0.001 < 0.05$).

Key words: Category, Concept, Tax culture, Compliance, Tax obligations.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación que presentamos se basa en temas fundamentales y de mucho interés en nuestra formación como contadoras, las cuales son dos variables que tienen que ver mucho con el desarrollo de un país: cultura y evasión tributaria.

En otras palabras, una cultura tributaria es aquella en la que todos los ciudadanos cumplen sistemáticamente sus obligaciones tributarias sobre la base de un razonamiento sólido, confianza inquebrantable y el compromiso de defender las normas más elevadas de moralidad, legalidad, deber cívico y cohesión comunitaria. La evasión fiscal, por su parte, es la elusión ilegal de la cancelación de impuestos por parte de los usuarios a través de diversos medios. En pocas palabras, la evasión es el incumplimiento deliberado de los requisitos legales. Contrasta con la evasión fiscal, en la que el contribuyente intenta eludir el pago de impuestos utilizando estrategias, métodos o lagunas legalmente legítimos.

La cultura tributaria y las obligaciones tributarias son temas de suma importancia para cualquier sociedad, ya que están estrechamente relacionados con el desarrollo económico y la sostenibilidad de un país. En este caso, nos enfocaremos en analizar las variables de estudio. El Mercado Central de Desaguadero es reconocido por ser un importante centro de comercio en la región. Como tal, los comerciantes que operan en este mercado desempeñan un papel fundamental en la economía local y, por ende, están sujetos a diversas obligaciones tributarias. La cultura tributaria se refiere a la conciencia y actitud que tienen los contribuyentes hacia el pago de impuestos. Una cultura tributaria sólida implica que los ciudadanos comprendan la importancia de contribuir al sostenimiento del Estado a través del pago de impuestos y cumplan voluntariamente con sus obligaciones tributarias.

Es crucial fomentar una mentalidad consciente de los impuestos entre los comerciantes que operan en el Mercado Central de Desaguadero. Esto indica que los propietarios de los negocios se dan cuenta de los beneficios de pagar su parte justa de impuestos para el crecimiento de la ciudad y de los costes de no hacerlo. Los negociantes del Mercado Central de Desaguadero deben, entre otras cosas, registrarse como contribuyentes, emitir comprobantes de venta y remitir el IR o a las utilidades, el (IGV) u otros impuestos indirectos que correspondan. Es

fundamental que los comerciantes estén familiarizados con la normativa tributaria y se mantengan al día con los cambios y actualizaciones en las leyes fiscales. Además, es importante que cuenten con el apoyo y asesoramiento necesario para cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarias.

En conclusión, los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero tienen un papel importante que desempeñar en el crecimiento económico y la estabilidad de la región a través de su conocimiento y cumplimiento tributario. Se puede fortalecer la economía local y crear un entorno positivo de crecimiento y prosperidad para todas las partes si se fomenta una cultura de tributación responsable y se cumplen las responsabilidades fiscales.

Esta investigación tiene cuatro capítulos, las cuales son como siguen:

En el capítulo I, se presenta en problema de investigación, esta a su vez acoge a la descripción de la realidad problemática, también alberga a la definición del problema, los objetivos de investigación, la justificación de la investigación, donde se sustenta por qué y para que se realizó la investigación, Las hipótesis y las variables del estudio se exponen en los párrafos siguientes.

En el capítulo II se presenta al marco teórico, que está a la vez alberga a los antecedentes de investigación (estos son los trabajos previos a esta tesis), tantos trabajos que fueron publicados a nivel internacional, nacional y local, también albergan a las bases teóricas que se fundamenta la tesis y su respectivo marco de conceptualización.

Seguidamente en el capítulo III, se presenta en método, está a la vez alberga el tipo de investigación, también alberga al diseño de investigación, la población y la muestra de estudio, Además, se incluyen métodos e instrumentos para la recogida de datos, así como métodos e instrumentos para su tratamiento y análisis.

El capítulo IV hace referencia a la presentación y análisis de datos, de paso este alberga a la presentación de resultados, alberga a la contratación de resultados, también la discusión. Par culminar se observa la bibliografía utilizada y los diferentes anexos.

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

En 2021, el promedio de la recaudación tributaria como proporción del PIB en el Caribe, América Central y México y América del Sur se situó en el 22.8%, el 19.2% y el 22.8%, respectivamente. Los ingresos procedentes del impuesto sobre la renta también contribuyeron al aumento de la recaudación en América Central y México y en América del Sur. Por el contrario, en el Caribe, la recaudación de los impuestos sobre la renta cayó 0.5 p.p. entre 2020 y 2021, debido a descensos en el impuesto de sociedades (Naciones Unidas, 2023)

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020), alrededor de 13 millones de trabajadores formaban tres perfiles distintos en virtud de su situación laboral como trabajadores dependientes, independientes o ambos. En primer lugar, había un grupo de 6,4 millones de personas que trabajaban como dependientes. De este grupo, sólo el 52% trabajaba de manera informal, lo que significa que el 48% restante de los empleados lo hacía de manera legal. 5,9 millones de trabajadores que eran contratistas independientes constituían el segundo grupo más numeroso. El 80% de ellos son informales, pero sólo el 20% cumple todos los requisitos formales. Por último, pero no por ello menos importante, están los 1,3 millones de personas dependientes pero independientes, cuya tasa de participación en la economía sumergida es del 70%.

La SUNAT (2020) refleja un exiguo nivel en su recaudo tributario, originado por la escasa conciencia tributaria, la cual, se evidencia en el pago no voluntario de los impuestos, representando entonces uno de los grandes problemas a nivel de país, a lo cual, se añade la percepción negativa que poseen los contribuyentes de la gestión,

quien es la responsable de recaudar los impuestos, además, consideran que el Estado utiliza los recursos de manera ineficiente, por otro lado, otro factor que propicia el bajo recaudo es el conocimiento tributario insuficiente que poseen los emprendedores peruanos, lo que conlleva a que incumplan con sus obligaciones en temas tributarios, incluso, los lleva en muchos casos a evadir sus tributos, en otras palabras, el exiguo el grado de conocimiento tributario que nos lleva a la inobservancia de los deberes fiscales, tanto sustanciales como formales restringiendo así, las posibilidades de desarrollo y crecimiento económico del Perú

La región de Puno no es ajena a esta problemática que se vive en la actualidad, principalmente la ciudad de Juliaca, debido a que se ha convertido en el centro de operaciones comerciales dedicadas a la fabricación de prendas de vestir, fabricación de calzado y entre otros a grandes escalas con altos índices de incumplimiento tributario, puesto que desde aquí se distribuye a nivel departamental y nacional; Pero cuando se trata de entregar al Estado el dinero que tanto les ha costado ganar, no siempre es así, y suele ser por falta de cultura fiscal o de conocimiento de los impuestos que hay que pagar, desconocimiento de las normas tributarias o la desconfianza que se tiene al Estado por la falta de transparencia en la recaudación de los impuestos y el destino de dichos ingresos que percibe, y lo que trae consigo es no emitir comprobantes de pago ni declarar sus ingresos reales y por ende no cumplir con sus obligaciones que les corresponde (Ccuno, 2023)

El problema planteado es la falta de cultura tributaria y el incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero. Algunas dimensiones específicas del problema pueden incluir: Los comerciantes pueden no ser plenamente conscientes de su obligación tributaria, como registrarse como contribuyentes, entregar recibos de ventas y realizar los pagos de impuestos requeridos. Puede haber una falta de comprensión de cómo el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias contribuye al crecimiento económico y social de la ciudad, lo que podría llevar a no reconocer el valor de dicho cumplimiento. Limitaciones en el acceso a información y asesoramiento: Los comerciantes pueden enfrentar dificultades para acceder a información actualizada y asesoramiento profesional sobre la normativa tributaria y las mejores prácticas fiscales.

Ausencia de controles y fiscalización adecuada: Puede existir una falta de controles y fiscalización por parte de las autoridades tributarias locales para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central. Posibles consecuencias del incumplimiento tributario: incumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los empresarios individuales, así como de la economía en su conjunto, puede dar lugar a sanciones civiles y penales, multas monetarias y otras formas de perjuicio económico.

El análisis de este problema permitió identificar las causas subyacentes del incumplimiento tributario y desarrollar estrategias efectivas para fomentar una cultura tributaria responsable entre los comerciantes del Mercado Central de Desaguadero. Esto puede incluir programas de educación y concientización, mejor acceso a información y asesoramiento tributario, así como el fortalecimiento de los controles y la fiscalización por parte de las autoridades competentes.

Como ciudadanos del distrito de Desaguadero, vimos como los comerciantes del mercado central no emiten ningún tipo de recibo, boleta, etc, viendo esa situación nos planteamos esta investigación, ya que es de mucha utilidad para el desarrollo de nuestra ciudad.

1.2. Definición del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento del concepto del NRUS de la cultura tributaria y el cumplimiento de tributos en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero?
- ¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento de las categorías del NRUS de la cultura tributaria y las infracciones y sanciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022?

- ¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento de los tipos de pagos del NRUS de la cultura tributaria y la formalidad tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022?

1.3. Objetivo de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación del nivel de conocimiento de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar la relación entre el nivel de conocimiento del concepto del NRUS de la cultura tributaria y el cumplimiento de tributos en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero.
- Determinar la relación entre el nivel de conocimiento de las categorías del NRUS de la cultura tributaria y las infracciones y sanciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022
- Determinar la relación entre el nivel de conocimiento de los tipos de pagos del NRUS de la cultura tributaria y la formalidad tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022.

1.4. Justificación y limitación de la investigación

Se realizó para conocer la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022. Cabe destacar la importancia de contribuir con los impuestos, ya que de ello dependerá la construcción de hospitales, puentes, escuelas, carreteras y canales de riego. Asimismo, un comerciante con un alto nivel de C.T. es más probable que contribuya con sus impuestos, mientras que un comerciante que no ejerce es menos probable

La importancia de esta investigación radica en la recopilación de datos de los comerciantes directamente, ya que no sólo ayudará a encuestarlos, sino también a obtener algunas ideas de ellos.

1.5. Variables

Tabla 1
Operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicador	Escala de medición
Cultura tributaria	Concepto	- Para quienes va dirigido - Quienes se acogen - Emisión de boletas o facturas	Si
	Categoría	- Cuantas categorías existen - Diferencia de las categorías - Cuotas para cada categoría	No
	Tipos de pago	- Tipos de pago - Periodicidad de pago - Pagos en bancos autorizados	

Variable	Dimensión	Indicador	Rango o escala de medición
Obligaciones tributarias	Cumplimiento de tributos	- Libros de contabilidad actualizados.	Totalmente en desacuerdo: 1
		- Entrega de comprobante de pago	Muy en desacuerdo: 2
		- Responsabilidad en el pago	
	Infracciones y sanciones tributarias	- Acciones preventivas por la SUNAT.	En desacuerdo: 3
- Concientización por la Sunat - Evasión - Infracciones - Sanciones tributarias por la Sunat		Muy de acuerdo: 4 Totalmente de acuerdo: 5	
Formalidad tributaria	- Formalización en el negocio - Veracidad al declarar impuestos - Ruc. - Cumplimiento en la fecha indicada.		

Nota: Elaboración propia

1.6. Hipótesis de la investigación

1.6.1. Hipótesis general

Existe relación significativa entre el nivel de conocimiento de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022.

1.6.2. Hipótesis específicas

- Existe relación significativa entre el nivel de conocimiento del concepto del NRUS de la cultura tributaria y el cumplimiento de tributos en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero.
- Existe relación significativa entre el nivel de conocimiento de las categorías del NRUS de la cultura tributaria y las infracciones y sanciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022
- Existe relación significativa entre el nivel de conocimiento de los tipos de pagos del NRUS de la cultura tributaria y formalidad tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

La cultura y responsabilidades en materia tributaria para pagar los tributos, son temas ampliamente investigados en el ámbito financiero. A continuación, se presentan algunos antecedentes relevantes sobre estos factores. Es importante destacar que los antecedentes de investigación pueden variar según el contexto geográfico y el tipo de institución analizada. En el caso específico de Desaguadero, no existen estudios o investigaciones previas que se hayan centrado en los dos temas o variables investigados.

2.1.1. Antecedente internacional

Los tesisistas Quiñagua & Colomo (2017) publicaron la investigación titulada: Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas unipersonales de venta de prendas de vestir en la ciudad de La Paz Artesanales, en la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia. El objetivo fue plantear medidas de C.T. para el cumplimiento de tributos. El tipo de investigación es descriptivo y el nivel explicativo. La conclusión a la que los tesisistas arribaron es: debería ejecutar una campaña constante sobre el cumplimiento de sus tributos la cual impulsa al poblador común a que puedan existir una boleta o recibo en cada compra que realizan, eso sería una de las maneras de asegurar la contribución y aporta del parte del poblador hacia su país o estado, también el autor menciona que con ese dinero el gobierno ejecuta obras de gran envergadura por lo tanto debería realizar más campañas constantes de sensibilización para pagar impuestos.

Moreira (2018) presentó la tesis con el título de: El propósito de este estudio fue determinar el efecto que tiene el C.T. de los comerciantes en el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias en la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa. Es descriptiva de campo, con el método de investigación cualitativa. Se arribó a la siguiente conclusión: Los encuestados manifiestan nunca haber sido participes en un ambiente don se propiciaba la formación de una C.T. ya que esto ha generado incumplimiento, desinterés y desconocimiento para aportar con sus tributos.

Andrade y Cevallos, (2020). Ellos escriben que es de conocimiento común que los impuestos se han vuelto cruciales para la salud financiera a largo plazo de Ecuador en los últimos años. Para entender mejor el clima fiscal del país, este artículo detallará la importancia relativa de los diversos impuestos recaudados cada año (2017 y 2018). La estructura de los usuarios, los deberes tributarios y la C.T. son los fundamentos teóricos. La información que se presenta es cuantitativa, como lo muestran los cuadros estadísticos de las páginas del SRI y del INEC que fueron descubiertos durante el estudio de documentación realizado para este fin. En la investigación se encontró que la recaudación tributaria representa más de la mitad de los ingresos fiscales de Ecuador, más del doble de los ingresos por exportaciones petroleras, por lo que debe incentivarse para contribuir al desarrollo del país. Esto se debe a que los intereses de mora y las multas tributarias aún representan una proporción considerable del total, superando incluso a la recaudación del RISE, que paradójicamente representa más de la mitad del total.

Quispe et al., (2020). Con el fin de demostrar que la cultura fiscal de un contribuyente puede ser una fuerza impulsora del fraude fiscal, la finalidad de este estudio es determinar características de la cultura fiscal de los usuarios que son más significativos. A nivel de explicación, se utiliza el enfoque de la deducción hipotética. Un total de 307 contribuyentes fueron seleccionados al azar para participar en la encuesta. Según los resultados, existen tres culturas fiscales distintas: la que reacciona en respuesta a una normativa obligatoria, la que reacciona en respuesta a un comportamiento voluntario y la que reacciona en reacción a la obtención de un beneficio. Los que no se pueden evitar, como pagar impuestos, son ejemplos de ellos., y las que son beneficiosas, por el hecho de que afectan a los

ingresos de una empresa, son las consideraciones más esenciales. Se ha determinado que la cultura que rodea a los impuestos influye sustancialmente en la evasión fiscal.

Paredes, (2021). En el artículo se analiza la evasión fiscal, que define como "los artificios utilizados por diversos contribuyentes para eludir o evitar el pago de la totalidad o parte de los impuestos que les corresponden". Desde la caída de los precios del petróleo, la recaudación de impuestos del Estado se ha convertido en uno de los componentes más importantes del presupuesto general. Esto tiene un profundo efecto en la economía de Ecuador. El propósito de este estudio es identificar los factores más significativos que contribuyen a que los contribuyentes en Ecuador incurran en prácticas de elusión y evasión tributaria. La fundamentación científica se desarrolló mediante el enfoque analítico-sintético, con la ayuda de encuestas y entrevistas que sirvieron como representaciones del fenómeno y análisis de sus orígenes y efectos. La mayoría de los encuestados citó la falta de comprensión como la razón por la que no declaraban sus impuestos; también se descubrió que en la ciudad predominaban dos formas de evasión fiscal: la informalidad y la no emisión de facturas en el momento de los intercambios comerciales.

2.1.2. Antecedente nacional

Carpio & Salas (2021) presentaron la tesis para estudiar la cultura tributaria y el cumplimiento de los contribuyentes de la micro y pequeña empresa. El motivo de realizar esta investigación era determinar si la C.T. está relacionada con el cumplimiento tributario de las micro y pequeñas empresas en la región de Ate Vitarte del sector servicios durante el año 2000. El método es cuantitativo y de carácter correlacional. Como consecuencia de ello, se ha demostrado que existe una correlación entre el C.T. y el cumplimiento fiscal que es positiva, extremadamente fuerte y estadísticamente significativa ($r=0,87$, $p 0,001$). En conclusión, cuanto mayor es el C.T., mayor es el cumplimiento de las responsabilidades fiscales y, en consecuencia, mayor es el deber de las microempresas y las pequeñas empresas en cuanto a la adhesión voluntaria a sus responsabilidades de cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Cruz (2021) Los hallazgos de este estudio fueron presentados en una conferencia de la ATMT de Perú, en el año 2021, donde se abordaron junto con temas de cultura y tributación. El estudio fue no experimental y utilizó un enfoque descriptivo, correlativo y cuantitativo. Donde la finalidad del estudio era determinar si el T.C. está o no relacionada con las responsabilidades fiscales de la asociación de trabajadores en el año veintiuno. Concluyendo que el C.T. se relaciona favorablemente con las responsabilidades tributarias, en el año dos mil veinte y uno.

Pérez & Romero (2021) presentaron la tesis: Cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los profesionales en ingeniería civil, Cusco, en el año dos veinte, los tesisistas presentaron su trabajo ante la UCV, Perú. En este estudio, analizamos cómo afecta la T.C. a los deberes de pago de impuestos de los ciudadanos. Utilizamos un método cuantitativo de tipo explicativo y recogimos información mediante una encuesta y un cuestionario; se determinó que la fiabilidad del cuestionario era del noventa y tres por ciento. El análisis de regresión lineal reveló valores p significativos (0,005) para todas las combinaciones de variables y dimensiones, señala el hecho de que la cultura tributaria tiene un impacto del setenta y ocho por ciento en las obligaciones tributarias de los profesionales y que las dimensiones de la variable predictora como Educación Tributaria, Conciencia Tributaria y Actitudes y Valores y Actitudes y Valores tienen un impacto del ochenta y ocho por ciento, cuarenta y cinco; y cincuenta y seis por ciento, respectivamente, Esto sugiere que se fomente que la cultura en torno a los impuestos se someta a un proceso de mejora continua.

Pecho (2021) presentó la tesis: La cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado mayorista de Jauja, en el año dos mil veinte y uno, ante la Universidad de Huánuco, Perú, La investigación para la tesis se llevó a cabo con la intención de investigar la conexión que existe entre el T.C. y las responsabilidades fiscales. El estudio fue una investigación de tipo aplicado y se realizó a nivel descriptivo y correlacional. Como el valor fue de 0,657, que se considera moderado según Spearman, y el umbral de significación fue de p 0,000, el investigador llegó a la conclusión de que existe una relación entre el C.T. y la obligación de pagar impuestos.

León & Ortiz (2021) presentaron el trabajo de tesis titulada: La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las Mypes industriales del calzado en Villa El Salvador en el año dos mil diecinueve, ante la Universidad Autónoma del Perú, la tesis fue escrita con el objetivo de determinar como el C.T. afecta el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Se trata de un diseño no experimental correlacional de corte transversal. Los investigadores afirman que la cultura tributaria. tiene un efecto sustancial en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, como lo demuestra el coeficiente de correlación menor a 0.05.

Chinchay (2020) El título del estudio - " Qué deben esperar los contribuyentes con el nuevo sistema único simplificado en el mercado Roberto Segura de Jaén, y cómo se sienten respecto a sus responsabilidades fiscales. " se eligió para reflejar el tema de la defensa de la tesis del investigador. El fin de la investigación era determinar la naturaleza y la fuerza del vínculo entre ambas variables. La metodología utilizada en este estudio fue descriptiva, correlacional y no experimental. El autor afirma que existe una relación directa y sustancial entre el C.T. y el cumplimiento de las responsabilidades financieras.

Alcorta (2021) En el año 2000, en la UPU de Lima, presentaron la tesis titulada: Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias en el mercado sectorial número uno. El propósito de la tesis era buscar pruebas de una conexión entre ambos factores. Dado que no hubo pruebas ciegas, manipulación de variables ni grupo de control, este estudio sólo puede clasificarse como correlacional y no experimental. Dado que toda la información se recogerá en una sola sesión, podemos clasificarlo como estudio transversal. Se concluye que la C.T. influye en cumplir los deberes fiscales en un 37%. Confirma la existencia de un vínculo directo y una tendencia positiva, así como el hecho de que la variable 1 tiene un efecto sobre la variable 2.

Guerrero & Zapata (2020) Autores e investigadores de la Universidad UPAO de Perú elaboraron en 2000 una tesis titulada "La cultura tributaria y el cumplimiento de los deberes de los comerciantes de calzado en el Mercado Modelo de Piura" para explorar los efectos del C.T. sobre las responsabilidades legales. Es descriptivo

correlacional. Arribaron a la conclusión de que el nivel de cumplimiento en cumplir con sus obligaciones tiene un nivel negativo respecto a la C.T. en el periodo dos mil veinte.

Pinedo (2020) presentó la tesis con el título de: Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado de Belén, en el año dos mil veinte, el autor presentó su trabajo de grado ante la Universidad Privada de la Selva Peruana, se realizó con el fin de averiguar si la C.T. de alguna manera tiene una relación con la obligación de pagar los tributos. El tipo es no experimental, de diseño correlacional. El autor de la tesis llegó a la conclusión de que las dos variables objeto de estudio están directamente relacionadas entre sí, por lo que apoya la hipótesis alternativa y rechaza la nula.

Paredes (2019) realizaron una presentación sobre su trabajo de investigación bajo el título Cultura fiscal y cumplimiento de las responsabilidades tributarias en el año 2017, presentada ante la Universidad José Carlos Mariátegui, Perú, el tesista realiza la tesis con el fin de establecer si existe una asociación entre ambas variables que se muestra en el título. Es de tipo correlacional pero no implica ningún experimento. Según la tesis, hay relación entre las variables de estudio que es estadísticamente significativa entre los miembros del personal que trabajan en los negocios de Pollo a la Brasa en la ciudad de Moquegua. La tesis también afirma que esta correlación existe.

2.1.3. Antecedente local

Mamani (2021) en la tesis con el título de: La cultura tributaria y su impacto en la recaudación de impuestos entre los vendedores del Mercado Central de Ilave. La investigación, realizada en Puno en dos mil diecisiete y presentada con el fin de examinar si la C.T. tiene un efecto sobre la recaudación de impuestos. El estudio emplea un enfoque descriptivo directo y no experimental. Se encuentra que el grupo demográfico objetivo del estudio tiene una tasa de cumplimiento de impuestos pobre, lo que tiene un efecto perjudicial en la recaudación de impuestos. Debido a que el Estado no les garantiza un servicio satisfactorio, muchos vendedores no tienen conciencia fiscal ni son fiscalmente prudentes.

Orosco (2021) En su investigación, llamada " Conocimiento tributario y deberes tributarios en las MYPES de Puno ", abordó estos temas., que defendió en 2020 en la UCV de Perú, su finalidad al escribir fue examinar el papel del C.T. en el cumplimiento exitoso de estas obligaciones. El nivel es descriptivo, el diseño correlacional. El investigados arriba a la conclusión que la insuficiente conciencia y conocimiento acerca del tributo hace que sea más los ciudadanos que no cumple con sus tributos.

Canaza & Canaza (2020) presentaron la investigación titulada: Cultura tributaria y cumplimiento de requisitos tributarios en trabajadores independientes afiliados al Colegio de Abogados de Juliaca. Los investigadores presentaron su tesis en la Universidad Peruana Unión en Lima, Perú, en 2020. La tesis examinó el vínculo entre las dos variables mencionadas en el título. Se trata de un diseño correlacional descriptivo no experimental. Existe una conexión entre las dos variables de la investigación, como indica un coeficiente de correlación de $Rho=0,874$ y una significación bilateral de 0,000, inferior a 0,05.

Coaquira (2019) presentó la tesis con el siguiente título: "Cultura tributaria y cumplimiento de las responsabilidades tributarias de los comerciantes de Túpac Amaru en la ciudad de Juliaca en el año dos mil uno mil setecientos". El objetivo de la investigación fue establecer si la C.T. incidía o no en el grado de cumplimiento de los deberes fiscales de los contribuyentes. La investigación es cuantitativa y emplea técnicas lógicas, descriptivas y analíticas. Al finalizar su investigación el tesista menciona como conclusión que según las pruebas de chi cuadrada resultado ser mayor el valor critico que el tabula, así mismo el autor menciona que el P valor es menor que 0.05, con lo que el tesista menciona que el nivel de C.T. incide significativamente frente a las obligaciones de emitir sus pagos tributarios.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Cultura tributaria

Depende del nivel de conocimiento del sistema fiscal que tenga la población de una localidad concreta. Cabe destacar que el autor enfatiza la importancia de que los ciudadanos comprendan la importancia de una fuerte cultura tributaria, ya que la adquisición de medicamentos, la construcción de hospitales y escuelas, entre otras cosas, estarán supeditadas a ella, y si el ciudadano carece de una fuerte cultura tributaria, el país estará condenado al subdesarrollo (Gallardo & Buleje, 2014).

Según los autores Camarero et al. (2015) implican que el C.T. es un vasto ámbito o cosmos en el que predomina el pago de impuestos por parte del contribuyente como acto simbólico; por otro lado, estos escritores dan a entender que se denominan como un conjunto de comportamientos, actitudes y sentimientos inferidos por la institución recaudatoria.

Para Amasifuén (2016) el término "sistema tributario" se refiere al cúmulo de actitudes, creencias y conocimientos entre los miembros de una determinada comunidad que hablan el mismo idioma en relación con los impuestos y las leyes aplicables. Estos miembros de la sociedad deben adherirse a las obligaciones y deberes basados en la confianza, la integridad personal y ética, y el cumplimiento de la ley, todo ello con el objetivo y la intención de rendir cuentas de nuestras responsabilidades cívicas y ser solidarios con la sociedad en la que vivimos.

Estos autores lo entienden también como un conjunto de conocimientos relacionados con los impuestos, todo ello relacionado con el compromiso individual. Asimismo, subraya que lo importante no es el nivel de comprensión de las personas, sino su disposición a pagar a través de sus impuestos, lo cual surge naturalmente de la estructura de una investigación y de una amplia y completa experiencia con las acciones del Estado peruano (Rivera & Sojo, 2002).

Otro autor que se aborda en estas líneas es Mendoza (2002) quien manifiesta que la C.T. es parte de la cultura de la nación, ya que cada ser o persona de una nación tiene un conocimiento muy diferente a otro individuo, como por ejemplo en que se

utiliza estos recursos recaudados, si el aporte que se les brinda es importante, etc. etc.

La formación tributaria es una dimensión en este trabajo, donde se menciona que en el Perú se denomina como una autodeterminación de tributo, ya que de esto dependerá el aporte que realice el ciudadano, y si no fuese así, ahí ya se estaría hablando de un cobro forzosos mediante la SUNAT (Cárdenas, 2020).

Otro investigador que aborda este tema es Solorzano (2008) quien manifiesta que una de las maneras eficientes que debería plantearse es desde la secundaria, ahí se debe transmitir el deber tributaria, ya que esto debe ser parte de un deber social del ciudadano, ya que un incumplimiento fiscal es una conducta antisocial, es decir no cumplen con pagar sus tributos.

El Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (2019) es una institución prestigiosa quien realiza estudios concernientes al tema, donde esta institución señala que es importante crear junto a las instituciones educativas contenidos con estudios relacionadas con la tributación.

Según esta importante institución es el sentido común que las personas que habitan en una determinada ciudad tienen para actuar y tomar una decisión adecuada frente a los tributos (Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera - SUNAT, 2020).

Bravo (2011) menciona que, si un ciudadano no tiene valores bien establecidos con la cancelación de sus tributos, Esto no sería suficiente para explicar la negativa del individuo a cumplir con sus obligaciones.

Se debe establecer acciones con mucha urgencia para poder ayudar a que muchos ciudadanos puedan educarse con relación a la C.T. y el oportuno pago de sus deberes como ciudadano, de esa manera los valores de los ciudadanos tienen que ser más eficiente, ello sin lugar a dudas contribuirá al desarrollo de su país, ya que estos recursos será utilizados en la construcción de escuelas, hospitales, etc. (Cárdenas, 2020).

El cumplimiento de las obligaciones por parte de los aportantes, es la función de los servidores públicos con el dinero de los impuestos, también las infracciones al

no cumplir con las obligaciones, seguidamente los impuestos y sus beneficios y finalmente la concientización a los demás en aportar con los impuestos.

Otro de los autores que habla sobre estos temas de bastante importancia es Mogollon (2014) quien menciona que la definición de este tema se da por medio de las reflexiones para por acatar las propuestas que fueron establecidas mediante las leyes, esto va depender si es individual o mediante una entidad.

Según Bravo (2011) se entiende como el costo que realmente se da en una empresa, ya que estos tendrán un valor trascendental concerniente a los tributos, multas e interés moratorios.

Concepto

Este sistema fiscal está pensado para empresarios individuales y pequeñas empresas que venden directamente a los clientes, y exige un pago mensual fijo en lugar de un porcentaje de las ventas o los ingresos brutos. Del mismo modo, quienes ejercen una profesión u oficio también pueden beneficiarse de este sistema. (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, 2023).

Los comprobantes de pago, como los albaranes de venta y los recibos de caja, están permitidos en este régimen fiscal, pero no los comprobantes que dan derecho a un crédito fiscal. (SUNAT, 2023).

Para Vara (2018), señala que el N.R.U.S. es uno de los regímenes fiscales establecidos para los contribuyentes, que permite el pago de una cuota periódica fija representativa de ingresos o gastos en lugar de otros impuestos.

Hacienda establece tipos impositivos para varios niveles de renta; uno de estos niveles es la renta empresarial, en la que el N.R.U.S. se estableció para recaudar impuestos de personas físicas dedicadas a actividades de escaso valor.

Categorías

Según la SUNAT (2023), existen dos categorías en el Nuevo Régimen Único Simplificado.

- Ventas y compras mensuales hasta 5.000, con una cuota mensual de 20 soles.
- Ventas y compras mensual hasta 8.000, con una cuota de 50 soles.

Tabla 2
Categorías

Categoría	Venta mensual hasta	Compras mensuales hasta	Cuota mensual
1	5,000	5,000	20
2	8,000	8,000	50

Nota: Elaboración propia

Importancia de la cultura tributaria

Los recursos que el Estado necesita para llevar a cabo sus funciones y cubrir sus gastos se obtienen a través de diversos cauces acordes con los principios jurídicos constitucionales. Los recursos tributarios son un tipo de recursos de ingresos del Estado, y se adquieren cuando el Estado utiliza su poder imperial para imponer responsabilidades a las personas que administra en forma de leyes.

Detener o apelar a la razón son opciones viables para recaudar los impuestos atrasados que no se han pagado. El impulso puede verse en las normas y en la exigencia de cumplirlas, pero la razón sólo puede articularse mediante una cultura fiscal que se asiente sobre bases sólidas. El objetivo de la educación fiscal debería ser acabar con este ciclo de negatividad., llamando la atención de las personas sobre el hecho de que pagar impuestos no es sólo un requisito que les impone la ley, sino también una responsabilidad que tienen con el conjunto de su comunidad. Por lo tanto, es necesario inducir que ser responsable confiere Por último, pero no por ello menos importante, es importante mejorar la cultura fiscal de la población educándola más a fondo sobre el tema y ayudándola a apreciar la importancia de sus obligaciones financieras.

Tipos de pago

La SUNAT (2023), manifiesta que hay tres tipos de pago.

Por internet

Puede pagar algo en el sitio web de la SUNAT realizando una transacción financiera con una tarjeta de débito o crédito, que puede hacerse electrónicamente., o bien puede hacer que le retiren el dinero directamente de su cuenta bancaria, tal como se detalla en las instrucciones.

Teléfono móvil

Si opta por realizar un pago a través del aplicativo Págalo.pe del Banco de la Nación utilizando la opción de billetera electrónica, solo podrá realizar el pago del periodo en curso. No tendrá la oportunidad de realizar pagos de periodos pasados o ya finalizados proporcionando el número de RUC correspondiente.

Presencialmente

El pago se efectúa en agentes autorizados de manera presencial.

Educación tributaria

Mendoza, (2002). subraya la importancia de inculcar una cultura fiscal a la persona desde una edad temprana a través de la educación formal para que crezca con un fuerte compromiso con cumplir con los deberes fiscales; sin embargo, el objetivo más fundamental es que esta cultura adopte una forma colectiva para que las personas en su conjunto no sólo juzguen su propio comportamiento, sino también el de quienes toman las decisiones que les afectan.

La alfabetización fiscal se ve favorecida por el papel de los medios de comunicación en la difusión de información a través de la radio, la televisión, la prensa y plataformas online. Además, el programa de charlas y seminarios gratuitos organizados en los centros de atención al contribuyente, así como el servicio de orientación al contribuyente, que ofrece atención y orientación a los ciudadanos a través de canales de servicio como los centros de atención al contribuyente, el canal virtual y el canal telefónico, contribuyen a la educación fiscal.

2.2.2. Obligaciones tributarias

Calvo (2007) menciona que la obligación para aportar con los impuestos no solo es un hecho legal, sino también por su principio y por sus efectos, según el autor, una vez que el ciudadano que en acuerdo para poder ser parte de una prestación de servicios, debe ser obligado y vinculado a cumplir con lo establecido.

Independientemente de que lo exija o no una ordenanza, el ciudadano que realiza una contribución y reconoce voluntariamente que se ha efectuado el pago lo hace tanto por sí mismo como por la nación. Como también, el acatamiento en un tiempo veraz y oportuno se representa al pago a tiempo y al rechazo ante las experiencias (Bonilla, 2014)

TUO (2017) en este artículo que se analiza, se menciona que es un derecho público brindar con la tributación, ya que este punto está establecido en la ley, por lo tanto su objetivo y fin principal es hacer cumplir con el pago oportuno de estos servicios, prácticamente como un aporte al estado.

Según este diario prestigiosa, en el artículo ochenta y cuatro del Código Tributario se señala que, se proporciona información verbal, educación, orientación y una colaboración para que el contribuyente realice su pago oportunamente, Esto se consigue mediante la administración fiscal. (EL PERUANO, 2013).

Una de las causas para poder brindar nuevas leyes más flexibles y otras más rígidas en los estados de cualquier nación, para una adecuada y la finalidad de una fiscalidad justa por parte de las empresas y las personas es permitir que el Estado cumpla objetivos como la construcción, etc. mediante el gasto público (Flores, 2004).

Según las conclusiones de otro investigador y analista que se centra en este tema, se afirma que la necesidad de que cada persona pague su parte justa de impuestos no debe considerarse simplemente un requisito legal, sino también moral. No se trata solo de cumplir con lo establecido en las leyes estatales, sino más bien de actuar con ética ciudadana. (Chavez, 2014).

Cumplimiento de tributos

Robles (2008) de acuerdo al autor, menciona que este punto está conformado por diferentes derechos y deberes que fueron establecidos, bajo un régimen emergente, Esto es para asegurar que el contribuyente pague sus impuestos a tiempo.

Para otros autores el cumplimiento de aportar con los tributos, es una relación jurídica, ya que esto estará compuesto por don entes, e donde solo uno al que se le denomina deudor debe cumplir con los pagos al otro que se le denomina prestador o acreedor, todo esto bajo una protección de pago (Osterling & Castillo, 2001).

El contribuyente en estos casos de dar una suma de dinero como impuesto al estado para que se pueda ejecutar obras y pagar sueldos, se encuentra sujeto a las leyes de jurisprudencia (Cárdenas, 2020).

En esta dimensión se aborda los libros de contabilidad actualizados que la contribuyente cuenta, la entrega de comprobante de pago, y la responsabilidad en el pago.

Infracciones y sanciones tributarias

Para el autor, es toda acción que realiza el ciudadano contribuyente como no pagar, mentir, no dar boletas, etc. Estas infracciones que comete el ciudadano será determinada de manera objetiva, por lo tanto sancionado con diferentes modalidades, tales como: internamiento temporal o definitiva de vehículos, cierre temporal o definitivo de establecimientos o locales, suspensión de licencias, etc. (SUNAT, 2020).

En esta dimensión se aborda temas de gran interés como las acciones preventivas por la municipalidad para que los contribuyentes puedan evadirlo, la concientización por parte de la Sunat, la evasión fiscal, las infracciones fiscales cometidas por los contribuyentes y las multas fiscales impuestas por la Sunat contribuyeron a la pérdida de ingresos.

Formalidad tributaria

El RUC incluye los siguientes datos: los datos de la empresa o la denominación de la persona física; el domicilio legal de la persona; el rubro o actividades económicas

a las que se dedica, teléfonos, correo electrónico, fecha de inicio de tus actividades y, también si es de una empresa, debe entrar el nombre de quien representa a la empresa, ya que será el responsable de que los impuestos se paguen a tiempo. (SUNAT, 2022).

Según esta página web, se da a conocer un dato de mucha importancia, donde se menciona que las empresas formales durante la pandemia lograron ascender más económicamente, también estas empresas lograron a los beneficios que el estado les ha brindado como por ejemplo créditos de financiamiento para su reactivación, entonces la formalización de una determinada empresa es de mucha importancia (Conexionesan, 2020).

Asimismo, en este punto se abordará temas de mucha importancia en la investigación como la formalización en el negocio, la veracidad al declarar impuestos, Ruc y el cumplimiento de pago en la fecha indicada.

2.3. Marco conceptual

Cultura tributaria: Es el conjunto de conocimientos que una persona puede tener acerca de la tributación, también son los detalles de comportamiento y actitud.

Cumplimiento tributario: es la manera de cumplir con las obligaciones de pagar los tributos al estado, por servicios que se ha prestado.

Evasión tributaria: Se trata de la rebaja de una cantidad específica de impuestos que debería haberse incluido en un impuesto, ya que quienes lo proporcionan tienen procedimientos claros y exactos para poder ofrecerlo; esto ocurre con mayor frecuencia en las empresas.

Obligación tributaria: la obligación para aportar con los impuestos no solo es un hecho legal, sino también por su principio y por sus efectos, según el autor, una vez que el ciudadano que en acuerdo para poder ser parte de una prestación de servicios, debe ser obligado y vinculado a cumplir con lo establecido.

CAPÍTULO III. MÉTODO

3.1. Tipo de Investigación

Tiene un carácter básico y explicativo, ya que los investigadores determinan las causas de los sucesos y acontecimientos que pueden ocurrir durante el estudio. (Hernández et al. 2014).

3.2. Diseño de Investigación

La investigación es de carácter transversal no experimental, ya que Charaja (2018) afirma que no se controlará ninguna variable y la investigación se desarrollará en un periodo de tiempo determinado.

Además, el estudio es correlacional, ya que se verá la asociación que existe entre ambas variables de estudio.

3.3. Población y Muestra

En la población había 107 comerciantes activos registrados y empadronados en el municipio de Desaguadero.

Para la muestra se extrajo a 57 comerciantes que aportan al NRUS.

El muestreo es no probabilístico, por conveniencia, ya que, solo se trabajó con los comerciantes que pertenecen al NRUS.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Ambas variables se analizaron mediante el método de encuesta, y el cuestionario sirvió de instrumento de estudio.

Cabe mencionar que, para cada variable el instrumento fue de 15 preguntas, cada variable tuvo 3 dimensiones y cada dimensión tuvo 5 preguntas.

Ambos cuestionarios fueron realizados para comerciantes que cuentan con Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS).

La validación se realizó a través prueba de concordancia de jueces, donde después de realizar varias revisiones y correcciones, buscamos a expertos en el tema para que puedan brindar su punto de vista y aporte con las respectivas observaciones y sugerencias. Para posteriormente validarlo con una concordancia de 83.3%.

Las siguientes personas actuaron como expertos responsables de la validación de ambos instrumentos:

Tabla 3
Validación por juicio de expertos

Nombre	DNI	Resultado
C.P.C. YASMANI AUGUSTO GOMEZ VILCA	43318726	Aplicable
C.P.C. SALOMON ROLANDO PACARA RIVERA	40995066	Aplicable
C.P.C. LUIS ENRIQUE QUISPE JUAREZ	45734195	Aplicable

Nota: Elaboración propia

Para la confiabilidad del instrumento se trabajó con 10 comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, a este grupo se le considera como PILOTO, una vez encuestado, se usó el Alfa de Cronbach para darle confiabilidad al instrumento, donde el resultado para el instrumento de cultura tributaria fue de $\alpha=0.75$ (buena); y para el instrumento de obligaciones tributarias fue de $\alpha=0.83$ (alta).

La barenación se dio de la siguiente manera:

Tabla 4*Barenación para la variable cultura tributaria*

	Cultura tributaria	Concepto	Categorías	Tipos de pagos
Deficiente	0 - 10	8 - 10	8 - 10	8 - 10
Regular	11 - 20	4 - 7	4 - 7	4 - 7
Excelente	21 - 30	0 - 3	0 - 3	0 - 3

Nota. Elaboración propia**Tabla 5***Barenación para la variable obligaciones tributarias*

	Obligaciones tributarias	Cumplimiento de tributos	Infracciones y sanciones tributarias	Formalidad tributaria
Bajo	15 - 34	5 - 11	5 - 11	5 - 11
Medio	35 - 54	12 - 18	12 - 18	12 - 18
Alto	55 - 75	19 - 25	19 - 25	19 - 25

Nota. Elaboración propia**3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

El procesamiento de datos se realizó en el programa Spss versión 25, mediante la estadística descriptiva inferencial, para lo cual se trabajó con el chi cuadrado.

El procedimiento es de la siguiente manera: primero se inició con el conteo y codificación, posteriormente esto datos se ingresaron al paquete estadístico de Excel, para posteriormente al programa IBM SPSS 25, luego se obtuvo las tablas de acuerdo a las variables y dimensiones, como también de acuerdo a los objetivos planteados.

El estadígrafo de contraste del chi cuadrado es la siguiente:

$$X^2P = \sum^K \frac{(fe - fo)^2}{fe}$$

fe = frecuencia de esperados

fo = frecuencia de observados

X^2P = Chi cuadrado calculado

Σ = Sumatorias

Tabla 6

Distribución Chi Cuadrado χ^2

Grados libertad	P = Probabilidad de encontrar un valor mayor o igual que el Chi cuadrado tabulado							
	G.L.	<i>0,001</i>	<i>0,0025</i>	<i>0,005</i>	<i>0,01</i>	<i>0,025</i>	<i>0,05</i>	<i>0,1</i>
<i>1</i>		10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055
<i>2</i>		13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052
<i>3</i>		16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514
<i>4</i>		18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794

Nota. Distribución Chi Cuadrado χ^2

CAPÍTULO IV. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados por variables

Tabla 7

Características de los negociantes del Mercado Central - Desaguadero.

Categoría	F	%
Régimen general	0	0.0
Régimen especial	6	5.6
NRUS	57	53.3
No pertenecen a ninguno	44	41.1
TOTAL	107	100.0

Nota: Elaboración propia

La categoría en la que ubican los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero es de la siguiente manera: el 53.3% se encuentran dentro del NRUS, el 5.6% pertenece al régimen especial, y ningún comerciante pertenece al régimen general, mientras que el 41.1% no pertenece a ninguno de estas categorías.

Tabla 8

Relación entre el nivel de conocimiento de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central - Desaguadero.

			Obligaciones tributarias			
			Bajo	Medio	Alto	Total
Cultura tributaria	Deficiente	f	6	3	0	9
		%	10.5%	5.3%	0.0%	15.8%
	Regular	f	5	17	5	27
		%	8.8%	29.8%	8.8%	47.4%
	Excelente	f	0	17	4	21
		%	0.0%	29.8%	7.0%	36.8%
Total		f	11	37	9	57
		%	19.3%	64.9%	15.8%	100,0%

Nota. Elaboración propia

En la tabla se observa que, los comerciantes que tienen deficiente conocimiento de cultura tributaria en un 10.5% tienen una obligación tributaria de nivel bajo, el 5.3% de nivel medio. Y entre los empresarios que tienen una familiaridad pasajera con las costumbres fiscales, el 8,8% tiene una responsabilidad fiscal baja, el 29,8% tiene una responsabilidad fiscal media y el 8,8% tiene una responsabilidad fiscal alta. De forma similar, el 29,8% de los empresarios que tienen un conocimiento profundo de las costumbres fiscales tienen una responsabilidad fiscal moderada y el 7,0% tienen una responsabilidad fiscal importante.

Tabla 9

Se correlaciona el grado en que los empresarios del Mercado Central - Desaguadero conocen la noción de cultura tributaria del NRUS y el grado en que cumplen con las obligaciones tributarias.

		Cumplimiento de tributos				
		Bajo	Medio	Alto	Total	
Concepto	Deficiente	f	3	7	1	11
		%	5.3%	12.3%	1.8%	19.3%
	Regular	f	4	14	6	24
		%	7.0%	24.6%	10.5%	42.1%
	Excelente	f	3	15	4	22
		%	2.4%	26,3%	7.0%	38.6%
Total		f	15	36	11	57
		%	17.9%	63.2%	19.3%	100.0%

Nota. Elaboración propia

En la tabla se observa que, los comerciantes con deficiente conocimiento del concepto de NRUS de la cultura tributaria en un 5.3% tienen un cumplimiento de tributos de nivel bajo, el 12.3% de nivel medio y el 1.8% de nivel alto. También, los comerciantes con regular conocimiento del concepto de NRUS de la cultura tributaria en un 7.0% tienen un cumplimiento de tributos de nivel bajo, el 24.6% de nivel medio y el 10.5% de nivel alto. Del mismo modo, los comerciantes con excelente conocimiento del concepto de NRUS de la cultura tributaria en un 2.4% tienen un cumplimiento de tributos de nivel bajo, el 26.3%% de nivel medio y el 7.0% de nivel alto.

Tabla 10

Relación entre el nivel de conocimiento de las categorías del NRUS de la cultura tributaria y las infracciones y sanciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central - Desaguadero, 2022

			Infracciones y sanciones tributarias			
			Bajo	Medio	Alto	Total
Categoría	Deficiente	f	4	5	0	9
		%	7.0%	8.8%	0.0%	15.8%
	Regular	f	7	15	5	27
		%	12.3%	26.3%	8.8%	47.4%
	Excelente	f	2	15	4	21
		%	3.5%	26.3%	7.0%	36.8%
Total	f		19	35	9	57
	%		22.6%	61.4%	15.8%	100.0%

Nota. Elaboración propia

Según los datos, el 7,0% de los minoristas sólo tiene un conocimiento básico de las categorías de sanciones fiscales del NRUS, mientras que el 8,8% tiene un conocimiento moderado. Además, el 12,3% de los comerciantes con exposición frecuente a la cultura tributaria del NRUS tienen un bajo nivel de comprensión de las infracciones de las sanciones fiscales, el 26,3% tienen un grado de conocimiento moderado y el 8,8% tienen un nivel de conocimiento alto. Además, el 3,5% de los comerciantes tienen un conocimiento escaso de las infracciones de las sanciones fiscales a pesar de tener un conocimiento elevado de las categorías de la cultura tributaria de los NRUS, el 26,3% tienen un conocimiento medio y el 7,0% tienen un conocimiento alto.

Tabla 11

Correlación entre la familiaridad con las opciones de pago del NRUS y la evasión y el incumplimiento fiscales en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022.

			Formalidad tributaria			
			Bajo	Medio	Alto	Total
Tipos de pagos	Deficiente	f	4	2	1	7
		%	7.0%	3.5%	1.8%	12.3%
	Regular	f	6	19	4	29
		%	10.5%	33.3%	7.0%	50.9%
	Excelente	f	0	12	9	21
		%	0.0%	21.1%	15.8%	36.8%
Total	f		10	33	14	57
	%		17.5%	57.9%	24.6%	100.0%

Nota. Elaboración propia

En la tabla se observa que, los comerciantes con deficiente conocimiento de los tipos de pagos de NRUS de la cultura tributaria en un 7.0% tienen un conocimiento de formalidad tributaria de nivel bajo, el 3.5% de nivel medio y el 1.8% de nivel alto. También, los comerciantes con regular conocimiento de los tipos de pagos de NRUS de la cultura tributaria en un 10.5% tienen un conocimiento de formalidad tributaria de nivel bajo, el 33.3% de nivel medio y el 7.0% de nivel alto. Así mismo, los comerciantes con excelente conocimiento de los tipos de pagos de NRUS de la cultura tributaria en un 21.1% tienen un conocimiento de formalidad tributaria de nivel medio y el 15.8% de nivel alto

4.2. Contrastación de resultados

Tabla 12

Contrastación de la hipótesis general

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	18.446 ^a	4	,001
Razón de verosimilitud	20.031	4	,000
Asociación lineal por lineal	11.107	1	,001
N de casos válidos	57		

Nota. SPSS v 25

H₁: Existe relación significativa entre el nivel de conocimiento de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022.

H₀: No existe relación significativa entre el nivel de conocimiento de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022.

Para ver la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias, se trabajó con un 5% de margen de error y un 95% de confiabilidad, en donde según la prueba de la chi cuadrada calculada $\chi^2_c = 18.446$ es mayor a la chi cuadrada tabulada $\chi^2_t = 9,4877$ para 4 grados de libertad, la cual indica que existe relación significativa entre el nivel de conocimiento de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022. Así mismo el valor de la significancia es 0.001 siendo menor a 0.05 ($p = 0,001 < 0,05$).

Tabla 13*Contrastación de la hipótesis específico 1*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	11,875 ^a	4	,034
Razón de verosimilitud	8,760	4	,009
Asociación lineal por lineal	10,907	1	,027
N de casos válidos	57		

Nota. a SPSS v 25

H₁: Existe relación significativa entre el nivel de conocimiento del concepto del NRUS de la cultura tributaria y el cumplimiento de tributos en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2023.

H₀: No existe relación significativa entre el nivel de conocimiento del concepto del NRUS de la cultura tributaria y el cumplimiento de tributos en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2023.

En nuestra investigación utilizamos un margen de error del 5% y una fiabilidad del 95% para poder determinar si existía o no una conexión entre el nivel de comprensión del concepto de cultura fiscal del NRUS y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, en donde según la prueba de la chi cuadrada calculada $\chi^2_c = 11.875$ es mayor a la chi cuadrada tabulada $\chi^2_t = 9,4877$ para 4 grados de libertad, La investigación sugiere que existe una asociación sustancial entre el nivel de comprensión del concepto NRUS de cultura tributaria y el nivel de cumplimiento tributario de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022. De igual manera, el valor de significancia es de 0,034, el cual es menor a 0,05 ($p = 0,034 < 0,05$).

Tabla 14*Contrastación de la hipótesis específico 2*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,663 ^a	4	,031
Razón de verosimilitud	14,572	4	,006
Asociación lineal por lineal	10,596	1	,001
N de casos válidos	57		

Nota. SPSS v 25

H₁: Existe relación significativa entre el nivel de conocimiento de las categorías del NRUS de la cultura tributaria y las infracciones y sanciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022

H₀: No existe relación significativa entre el nivel de conocimiento de las categorías del NRUS de la cultura tributaria y las infracciones y sanciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022

En nuestra investigación utilizamos un margen de error del 5% y una fiabilidad del 95% para poder determinar si existía o no una correlación entre el nivel de conocimiento de las categorías de cultura fiscal del NRUS y el importe de las multas fiscales, en donde según la prueba de la chi cuadrada calculada $Chi_c^2 = 12.663$ es mayor a la chi cuadrada tabulada $Chi_t^2 = 9,4877$ para 4 grados de libertad, El estudio demuestra que existe una asociación sustancial entre el grado de conocimiento de las categorías NRUS de cultura tributaria y el número de infracciones y sanciones tributarias cometidas por los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022. Así mismo el valor de la significancia es 0.031 siendo menor a 0.05 ($p = 0,031 < 0,05$).

Tabla 15*Contrastación de la hipótesis específico 3*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15.969 ^a	4	,003
Razón de verosimilitud	17.308	4	,002
Asociación lineal por lineal	11.668	1	,001
N de casos válidos	57		

Nota. SPSS v 25

H₁: Existe relación significativa entre el nivel de conocimiento de los tipos de pagos del NRUS de la cultura tributaria y formalidad tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022.

H₀: No existe relación significativa entre el nivel de conocimiento de los tipos de pagos del NRUS de la cultura tributaria y formalidad tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022.

En nuestro trabajo utilizamos un margen de error del 5% y una fiabilidad del 95% para poder determinar si existía o no una correlación entre el grado de conocimiento de los distintos tipos de pagos NRUS de la cultura fiscal y la formalidad fiscal., en donde según la prueba de la chi cuadrada calculada $\chi^2_c = 15.969$ es mayor a la chi cuadrada tabulada $\chi^2_t = 9,4877$ para 4 grados de libertad, Lo anterior revela que existe una asociación sustancial entre el grado de conocimiento de las formas de pago del NRUS de C.T. y la formalidad tributaria en los comercios que se encuentran ubicados en el Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022. Así mismo el valor de la significancia es 0.003 siendo menor a 0.05 ($p = 0,003 < 0,05$).

4.3. Discusión de resultados

En los resultados que presentamos existe una relación significativa entre las dos variables que fueron estudiadas, cabe mencionar que los resultados de estos autores tienen un parecido a lo nuestro:

Pecho (2021) quien realizó su investigación donde el valor fue de 0.657 que según Spearman es moderado, así también el nivel de significancia fue de $p \leq 0.000$. También Carpio & Salas (2021) en la región de Ate Vitarte del sector servicios, ha demostrado que la cultura tributaria tiene una relación positiva, extremadamente fuerte y estadísticamente significativa con el cumplimiento fiscal ($r=0,87$, $p 0,001$). En conclusión, la responsabilidad que tienen las microempresas y las pequeñas empresas de cumplir conscientemente con sus deberes fiscales está correlacionada con el grado de cumplimiento de las normas fiscales. Cuando existe un fuerte sentimiento de cultura fiscal, es más probable que los contribuyentes cumplan las normas. Del mismo modo, en la investigación realizada por León & Ortiz (2021) las Mypes industriales del calzado en Villa El Salvador en el año dos mil diecinueve, afirman que la cultura tributaria tiene un efecto sustancial en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, como lo demuestra el coeficiente de correlación menor a 0.05.

También en otra investigación realizada por Pinedo (2020) en los comerciantes que investigó, existe una correlación directa entre sus variables que fueron estudiadas, aceptando la hipótesis alterna y rechazando la otra. Canaza & Canaza (2020) en la ciudad de Juliaca menciona que según el coeficiente de correlación de $Rho=0,874$ y la significación bilateral de 0,000, que es inferior a 0,05, existe un vínculo entre las dos variables de la investigación. Para Coaquira (2019) los comerciantes de Tupac Amaru en la ciudad de Juliaca según las pruebas de chi cuadrada resulto ser mayor el valor critico que el tabular, así mismo el autor menciona que el P valor es menor que 0.05, con lo que el tesista menciona que el nivel de C.T. incide significativamente frente a las obligaciones de emitir sus pagos tributarios. Paredes (2019) en su investigación en Moquegua menciona que si existe una asociación significativa entra ambas variables de estudio. Así mismo en a investigación de Cruz (2021) en el curso de su investigación en San Sebastián. Existe una fuerte

conexión entre la cultura tributaria cusqueña y el cumplimiento de los deberes financieros con el gobierno.

También Chinchay (2020) menciona que en el mercado Roberto Segura, Jaén, concluyó que la cultura tributaria tiene un efecto sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, es decir, la relación es directa y sustancial, según el autor. Alcorta (2021) en la investigación realizada en Villa El Salvador, Lima, menciona que la cultura tributaria tiene un efecto del 37% en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Confirma la existencia de un vínculo directo y una tendencia positiva, así como el hecho de que la variable 1 tiene un efecto sobre la variable 2. Guerrero & Zapata (2020) menciona que en los comerciantes de calzado en el Mercado Modelo de Piura, el nivel de cumplimiento en cumplir con sus obligaciones tiene un nivel negativo respecto a la cultura tributaria.

Como también en la investigación de Mamani (2021) realizada en el Mercado Central de Ilave. Sus investigados tiene una tasa de cumplimiento de impuestos pobre, lo que tiene un efecto perjudicial en la recaudación de impuestos. Orosco (2021) en las MyPes de Puno, menciona que la insuficiente conciencia y conocimiento acerca del tributo hace que sea más los ciudadanos que no cumple con sus tributos. Tene (2019) menciona que los comerciantes de Loja, con respecto a las obligaciones fiscales, no cumplen con sus responsabilidades fiscales.

Del mismo modo en el trabajo de Pérez & Romero (2021) que fue realizada en Cusco, la cultura tributaria tiene un impacto del setenta y ocho por ciento en los deberes fiscales de los profesionales y que las dimensiones de la variable. Para Quiñagua & Colomo (2017) en la investigación realizada en Bolivia menciona que se debería ejecutar una campaña constante sobre el cumplimiento de sus tributos la cual impulsa al poblador común a que puedan existir una boleta o recibo en cada compra que realizan, eso sería una de las maneras de asegurar la contribución y aporta del parte del poblador hacia su país o estado, también el autor menciona que con ese dinero el gobierno ejecuta obras de gran envergadura por lo tanto debería realizar más campañas constantes de sensibilización para pagar impuestos. Moreira (2018) Dado que los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa afirman que nunca han formado parte de un entorno en el que

se fomentara una cultura tributaria, han desarrollado un patrón de incumplimiento, desinterés e ignorancia a la hora de pagar los impuestos que les corresponden.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

PRIMERA

Existe relación significativa entre el nivel de conocimiento de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022. Ya que, según la prueba del chi cuadrado calculada $Chi_c^2 = 18.446$ es mayor al chi cuadrado tabulada $Chi_t^2 = 9,4877$. Así mismo, el valor de la significancia es 0.001 siendo menor a 0.05 ($p = 0,001 < 0,05$). Por otro lado, el 47.4% tienen regular nivel de conocimiento sobre cultura tributaria, mientras que la obligación tributaria es de nivel medio en un 64.9%.

SEGUNDA

Existe una relación sustancial entre el nivel de familiaridad con el concepto de NRUS y el nivel de familiaridad con el concepto de NRUS. de la C.T. y el cumplimiento de tributos en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022. Ya que, según la prueba del chi cuadrado calculada $Chi_c^2 = 11.875$ es mayor al chi cuadrado tabulada $Chi_t^2 = 9,4877$. Así mismo, el valor de la significancia es 0.034 siendo menor a 0.05 ($p = 0.034 < 0,05$). Por otro lado, el 42.1% tienen regular nivel de conocimiento del concepto del NRUS de la cultura tributaria, mientras que el cumplimiento de tributos es de nivel medio en un 63.2% %

TERCERA

Existe relación significativa entre el nivel de conocimiento de las categorías del NRUS de la cultura tributaria y las infracciones y sanciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central - Desaguadero, 2022. Ya que, según la prueba del chi cuadrado calculada $\chi^2_c = 12.663$ es mayor al chi cuadrado tabulada $\chi^2_t = 9,4877$. Así mismo, en el valor de la significancia es 0.031 siendo menor a 0.05 ($p = 0,031 < 0,05$). Por otro lado, el 42.1% tienen regular nivel de conocimiento de las categorías del NRUS de la cultura tributaria, mientras que el cumplimiento de tributos es de nivel medio en un 61.4%.

CUARTA

Existe una correlación sustancial entre el grado de familiaridad de cada uno con las distintas opciones de pago del NRUS y su grado de conocimiento. de la cultura tributaria y formalidad tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022. Ya que, según la prueba del chi cuadrado calculada $\chi^2_c = 15.969$ es mayor al chi cuadrado tabulada $\chi^2_t = 9,4877$. Así mismo, el valor de la significancia es 0.003 siendo menor a 0.05 ($p = 0,003 < 0,05$). Por otro lado, el 50.9% tienen regular nivel de conocimiento de los tipos de pago del NRUS de la cultura tributaria, mientras que la formalidad tributaria es de nivel medio en un 57.9%.

5.2. Recomendaciones

PRIMERA

A la Municipalidad Provincial de Desaguadero, brindar más capacitación e información a los comerciantes del Mercado Central, para que puedan seguir pagando sus impuestos, así mismo los que aún no están cumpliendo con sus tributos puedan ser concientizados.

SEGUNDA

A la SUNAT, debe crear publicidades en medios radiales y televisivas, de manera más inclusiva, para que de esa manera los contribuyentes puedan sentirse valoradas, ya que su esfuerzo con que aportan también contribuye en el desarrollo del país.

TERCERA

A los comerciantes que laboran en el Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, tener más cultura, conciencia y obligación para seguir aportando y los comerciantes que dejaron de aportar, retomar con su deber de ciudadano, ya que es muy importante para el desarrollo de un pueblo.

CUARTA

A los estudiantes de distintas universidades e institutos, deben seguir investigado más acerca de estos temas, ya que son muy importantes tanto en la formación como contadores y también es muy importante concientizar a la ciudadanía para que el país siga creciendo económicamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcorta, D. (2021). *Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias del mercado sectorista N°1 del distrito de Villa El Salvador, Lima, año 2020 (Tesis)*. Universidad Peruana Unión, Perú.
<https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/4555>
- Amasifuén, M. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business*,
- Bonilla, E. (2014). *La cultura tributaria como herramienta de política fiscal, con énfasis en la experiencia de Bogotá. 1.*
- Bravo, F. (2011). Los valores personales no alcanzan para explicar la conciencia tributaria: Experiencia en el Perú. *Revista de Administración Tributaria CIAT / AEAT/ IEF*, 32.
https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_31/Espanol/revista_ebook_31_2011.pdf
- Calvo, R. (2007). *Curso: Derecho financiero y Derecho tributario. Tomo 1.* Madrid: Edit: S.L. Civitas ediciones.
- Camarero, L., Pino, J., & Mañas, B. (2015). *Evolución de la cultura tributaria, coyuntura económica y expectativas vitales. Un estudio Longitudinal (1.ª ed.)*. Madrid: Edit: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Canaza, P., & Canaza, Y. (2020). *Miembros del Colegio de Abogados de la Provincia de San Román de la ciudad de Juliaca, 2020, y sus actitudes y cumplimiento de sus responsabilidades tributarias como contratistas independientes.*
- Cárdenas, G. (2020). En Perú, la educación fiscal es un método que puede utilizarse para aumentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Carpio, Y., & Salas, M. (2021). *Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones fiscales entre los contribuyentes que explotan microempresas y*

pequeñas empresas (Tesis). Universidad de Ciencias y Humanidades, Perú.
<https://repositorio.uch.edu.pe/handle/20.500.12872/571>

Ccuno, E. (2023). Actitudes respecto a los impuestos y niveles de cumplimiento de los requisitos fiscales que tienen los vendedores del Mercado Internacional de San José. - Juliaca en la pandemia del covid-19, periodo 2020-2021 (Tesis). Universidad Nacional del Altiplano.
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/19428/Ccuno_Livisi_Evelyn_Lillian.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias - CIAT. (2019). Educación Tributaria o Tributación en la Educación, un acercamiento diferente.

Charaja, F. (2018). *El MAPIC en la Investigación Científica* (3ra ed.). Puno: Corporación SIRIO EIRL.

Chavez, L. (2014). Efectividad de un programa de valores organizacionales para aumentar el sentido de pertenencia en los colaboradores de corporación del ahorro. *European Journal of Endocrinology*, 17(6).
<https://aje.bioscientifica.com/view/journals/eje/171/6/727.xml>

Chinchay, N. (2020). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en contribuyentes del nuevo régimen único simplificado del mercado Roberto Segura, Jaén (Tesis)*. Universidad Señor de Sipan, Perú.
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7362>

Coaquira, W. (2019). *Los minoristas de Juliaca, el mercado internacional Tpac Amaru de Perú en 2017, fueron encuestados sobre sus actitudes hacia los requisitos fiscales y su implementación. (Tesis)*.

Conexionesan. (2020). La importancia de la formalidad tributaria en contexto de pandemia. Recuperado 11 de enero de 2022, de <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2020/07/la-importancia-de-la-formalidad-tributaria-en-contexto-de-pandemia/>

EL PERUANO. (2013). *TUO del código tributario*.

- Flores, E. (2004). *Finanzas públicas mexicanas* (34.^a ed.). Mexico: Edit: Porrúa.
- Gallardo, L., & Buleje, J. (2014). La Difusión De La Cultura Tributaria Y Su Influencia En El Sistema Educativo Peruano. *Investigación educativa*, 12(21), 143-153.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/educa/article/view/6410>
- Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera - SUNAT. (2020). *En Perú, el cumplimiento de los términos del pacto social se mide en parte a través de los impuestos*.
- Guerrero, C., & Zapata, S. (2020). *La cultura fiscal y el nivel de cumplimiento de los comerciantes minoristas de calzado en el Mercado Modelo Piura en el año 2020. (Tesis)*.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). México: Mc Graw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). La informalidad y la fuerza de Trabajo.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/Lib1764/cap_04.pdf
- León, C., & Ortiz, L. (2021). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las Mypes industriales de calzado en Villa El Salvador - 2019 (Tesis)*. Universidad Autónoma del Perú.
<http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/1189>
- Naciones Unidas. (2023). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe.
<https://www.oecd.org/tax/tax-policy/folleto-estadisticas-tributarias-en-america-latina-y-el-caribe.pdf>
- Mamani, Y. (2021). *Cultura tributaria y su influencia en la recaudación de impuestos en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave. Puno 2020 (Tesis)*. Universidad César Vallejo, Perú.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66476/Mamani_RYL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mendoza, L. (2002). *Cultura tributaria en la población estudiantil del Instituto Diocesano Barquisimeto (Tesis)*. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, Universidad Católica del Táchira. Barquisimeto, Venezuela. <https://docplayer.es/80131352-Cultura-tributaria-en-la-poblacion-estudiantil-del-instituto-diocesano-barquisimeto-por.html>

Mogollon, V. (2014). *La cultura tributaria de los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en 2012, con el objetivo de mejorar la recaudación de impuestos pasivos en el entorno - Chiclayo, Perú (Tesis)*.

Moreira, H. (2018). *Actitudes fiscales de los vendedores de la Compañía de Abastos del Mercado Central de Jipijapa y balanceo en el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales individuales. (Tesis)*.

Orosco, E. (2021). *Cultura de impuestos y tributos en las micro, pequeñas y medianas empresas de Puno, 2020 (Tesis)*.

Paredes, P. (2019). *La cultura tributaria de las Pollerías en el Distrito de Moquegua, 2017 y su vinculación con la labor de cumplimiento tributario de la cadena de restaurantes. (Tesis)*.

Pecho, M. (2021). *En el mercado mayorista de Jauja, en 2021, se examinó la cultura fiscal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. (Tesis)*.

Pérez, E., & Romero, R. (2021). *Cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los profesionales en ingeniería civil, Cusco, 2020 (Tesis)*. Universidad Cesar Vallejo, Perú. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/58905>

Pinedo, R. (2020). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado de Belén, 2020 (Tesis)*.

Quiñagua, D., & Colomo, M. (2017). *Cultura Tributaria y Obligaciones*

Tributarias en las Empresas Unipersonales de Venta de Prendas de Vestir en la Ciudad de La Paz Artesanales (Tesis). Universidad Mayor de San Andres, Bolivia. <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/14370>

Rivera, R., & Sojo, C. (2002). *Cultura Tributaria. El Sistema Tributario Costarricense*.

Robles, C. (2008). *Introducción a la obligación tributaria. Reflexiones sobre el derecho tributario y derecho constitucional*. Lima, Perú: Universidad Católica del Perú.

Solorzano, D. (2008). La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú. Recuperado 11 de enero de 2022, de <http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/>

SUNAT. (2020). Acogimiento al régimen tributario. Recuperado 13 de noviembre de 2020,

SUNAT. (2022). ¿Como formalizar tu negocio? Recuperado 11 de enero de 2022, de https://orientacion.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/cartilla_formalizacion_2020_PORTAL.pdf

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2020). *Cultura tributaria para un Perú más justo y solidario*. <https://cultura.sunat.gob.pe/noticias/cultura-tributaria-para-un-peru-mas-justo-y-solidario>

Tene, T. (2019). *Se analiza el impacto de la cultura tributaria en la disposición de los comerciantes a cumplir con sus responsabilidades legales en el mercado Gran Colombia de Loja. (Tesis)*.

TUO. (2017). *Texto único ordenado de la Ley N° 27444 , Ley del Procedimiento Administrativo General (1.ª ed.)*. Lima: Edit: Litho & Arte S.A.C.

Vara, D. 2018. Evasión Tributaria Del Nuevo Régimen Único Simplificado y La Recaudación Fiscal En Los Comerciantes Del Mercado Modelo de Huánuco,

2018 (Tesis). Universidad de Huanuco.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Línea de investigación: Información financiera, costos y normatividad contable.

Problema General	Objetivo de la investigación	VARIABLES	Hipótesis de investigación	Método de investigación
¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022?	Determinar la relación del nivel de conocimiento de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022.	Cultura tributaria Dimensiones: - Concepto - Categorías - Pagos	Existe relación significativa entre el nivel de conocimiento de la cultura tributaria y las obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022.	Tipo: Explicativo. Diseño: No experimental transversal.
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Hipótesis específicas	Hipótesis específicas
- ¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento del concepto del NRUS de la cultura tributaria y el cumplimiento de tributos en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero? - ¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento de las categorías del NRUS de la cultura tributaria y las infracciones y sanciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022? - ¿Cuál es la relación entre el nivel de conocimiento de los tipos de pagos del NRUS de la cultura tributaria y la formalidad tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022?	- Determinar la relación entre el nivel de conocimiento del concepto del NRUS de la cultura tributaria y el cumplimiento de tributos en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero. - Determinar la relación entre el nivel de conocimiento de las categorías del NRUS de la cultura tributaria y las infracciones y sanciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022 - Determinar la relación entre el nivel de conocimiento de los tipos de pagos del NRUS de la cultura tributaria y la formalidad tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022.	Obligaciones tributarias Dimensiones - Cumplimiento de tributos - Infracciones y sanciones tributarias - Formalidad tributaria	- Existe relación significativa entre el nivel de conocimiento del concepto del NRUS de la cultura tributaria y el cumplimiento de tributos en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero. - Existe relación significativa entre el nivel de conocimiento de las categorías del NRUS de la cultura tributaria y las infracciones y sanciones tributarias en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022 - Existe relación significativa entre el nivel de conocimiento de los tipos de pagos del NRUS de la cultura tributaria y formalidad tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Desaguadero, 2022.	Población: 107 contribuyentes. Muestra: 57 Técnica e instrumento de recolección de datos para ambas variables: Como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. Técnica de procesamiento de datos: Estadística inferencial chi cuadrada en Spss 25.